

MEMORIA DESCRIPTIVA  
y dibujos que se acompañan a la solici-  
tud de una Patente de Introducción a fa-  
vor de Don Juan Sabater y Don José Pont,  
residentes en Barcelona (España).--.--

\* \* \* \* \*



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

para "LA FABRICACIÓN DE UN NUEVO TAPON CORONA" a favor de Don Juan Sabater y Don José Pont, residentes en la calle Sepulveda, 92 Barcelona (España).....

\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*

La Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusiva de la fabricación de un nuevo tapon metálico para botellas, de los comunmente denominados "corona" el cual, conocido y fabricado en el extranjero, no lo ha sido hasta el presente en nuestro país, cuya industria ha establecido los recurrentes.

Sabiendo es, que los tapones de la mencionada clase que actualmente se fabrican en España, comprenden el tapon propiamente dicho, de plancha metálica embutida y en su parte interna para conseguir una buena aplicación del mismo, contra el borde o boca de la botella vá provisto de una arandela o disco de corcho o aglomerado del mismo; pero éstos tapones, presentan el inconveniente que en no pocas ocasiones se producen desprendimientos de partículas del mencionado disco que caen en el liquido con el perjuicio y mal efecto para el mismo, que es de suponer.

Este inconveniente, queda totalmente evitado con el tapon a que ésta descripción se refiere, el cual se caracteriza por presentar el mencionado disco de corcho, cubierto por su cara inferior con un segundo disco de una materia adecuada, de un metal o aleación, de celuloide, celofana o de cualquier otro y de espesor conveniente para que presente la flexibilidad necesaria a fin de que no constituya obstáculo para la buena adaptación del disco de corcho sobre la boca de la botella de que se trate.

De ésta manera se consigue en los mencionados tapones, un cierre en las mejores condiciones y se evita el peligro de las partículas despren-



\* 2 \*

didas del disco de corcho que en el mismo figura.

Para dar una clara idea del objeto de la Patente de que se habla, se acompaña el dibujo de la hoja adjunta, en el que a título de ejemplo y a una escala mayor del natural, se representa en sección transversal, uno de los tapones de la clase indicada.

Como se indica en el referido dibujo, el tapon de referencia, comprende el cuerpo 1, de plancha metálica embutida con su correspondiente corona o borde rizado 2, y en cuyo fondo, vá dispuesto el disco de corcho o aglomerado del mismo material 3, que queda cubierto por su cara inferior mediante un disco 4, de un metal o aleación cualquiera, de celuloide, celofana o de otro material adecuado, y de espesor conveniente para que sea flexible y permita al disco 3, adaptarse a la superficie del borde o boca de la botella en que se aplique.

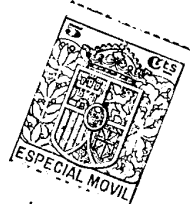
Como ya se ha dicho, el disco 4, podrá ser de cualquier material y su tamaño y forma dependerá del tamaño y forma de la capsula 1. En cuanto a los medios de obtención de tales discos, serán cualesquiera variables, como lo será cuanto se refiera a tamaños, formas y materiales de la capsula 1 y del disco 3.

Asimismo será variable, la clase de botellas o embases en que se aplique éste sistema de tapones y en general, cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

\*\* N O T A \*\*

Esta Patente se refiere a "LA FABRICACION DE UN NUEVO TAPON CORONA" debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente, la explotación exclusiva de la fabricación del citado tapon caracterizado esencialmente, por que el disco de corcho, aglomerado de corcho u otro material adecuado, que vá dispuesto



\* 3 \*

en el fondo de la capsula que forma el mencionado tapon, vá recubier-  
to por su parte inferior mediante un disco de un metal o aleación, de  
celuloide, celofana u otro material adecuado cualquiera, tal y como  
se detalla en la descripción que antecede y se representa en el dibu-  
jo de la hoja adjunta.

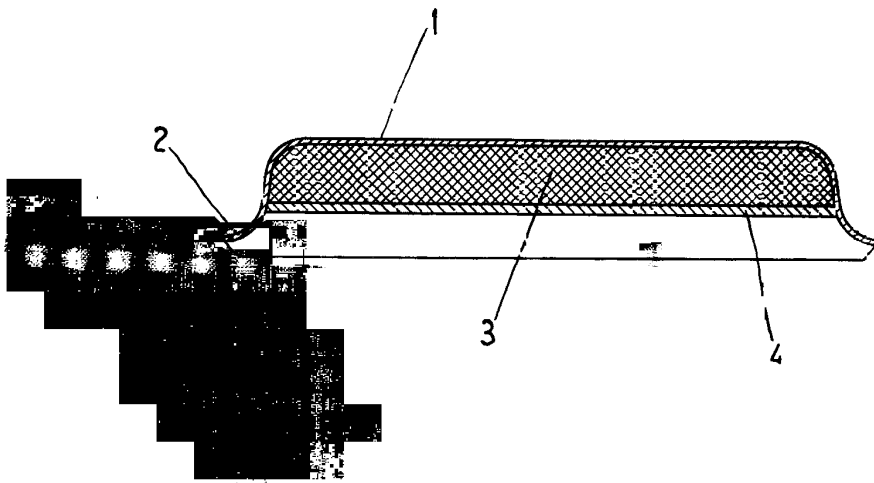
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la  
esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 3 hojas mecanografiadas por una  
sola cara.

Barcelona *23* de Noviembre de 1926.

F. A.





ESCALA VARIABLE

Barcelona, 23 Noviembre 1926

P. A.

*[Handwritten signature]*